DOCUMENTO Secretaria-Orden del Dia (Convocatoria JGL): 251007 JGL EXT y URG Orden del dia	Número de Anotación de Salida: 17398, Fecha de Salida: 07/10/2025 11:41:00	
OTROS DATOS Código para validación: SOVMR-EV0EE-DD8WH	FIRMAS 1. Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Revisado 07/10/2025 11:33 2. Alcaldesa Presidenta del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 07/10/2025 11:40	FIRMADO 07/10/2025 11:40



Página 1 de 1

Fecha de emisión: 7 de Octubre de 2025 a las 11:43:30

Ayuntamiento de MAJADAHONDA

CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE <u>DE LA</u> <u>JUNTA DE GOBIERNO LOCAL</u>

Por la presente convoco a Vd. a la **sesión extraordinaria y urgente** de la Junta de Gobierno Local que tendrá lugar el día **7 de octubre de 2025** a las **12:00** horas, en las dependencias de Alcaldía, con arreglo al Orden del Día que se expresa. En caso de no poder asistir, deberán comunicarlo con la antelación suficiente a esta Alcaldía.

De no poder celebrarse la sesión por falta de quórum (la mayoría absoluta de sus componentes) se constituirá la segunda <u>convocatoria</u>, una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros y, en todo caso, en número no inferior a tres; si tampoco entonces se alcanzase el quórum necesario, la Presidencia dejará sin efectos la convocatoria, posponiendo el estudio de los asuntos incluidos en el Orden del Día para la primera sesión que se celebre con posterioridad, sea ordinaria o extraordinaria (artículo 113.1 en relación al artículo 90.2, inciso final, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales).

A partir de esta misma fecha de convocatoria, tendrá a su disposición en los archivos electrónicos de la Secretaría General del Ayuntamiento, todos los expedientes y documentos y cuantos antecedentes deban servir de base al debate o, en su caso, votación.

<u>Motivación de la urgencia de esta sesión:</u> Hay un Informe Técnico en el expediente.

ORDEN DEL DÍA

1. (169/25) Pronunciamiento sobre la urgencia de la sesión.

CONTRATACIÓN

2. (170/25) Aprobación, si procede, de la adjudicación, por el procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, del contrato mixto de Servicios de Arrendamiento e Instalación de Alumbrado Ornamental para las Fiestas de Navidad 2025/2027 y Fiestas Patronales 2026/2027 del municipio. (Expediente de Contratación: C052/2025).

Majadahonda, a la fecha de su firma LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo.: María Dolores Moreno Molinos (Firmado electrónicamente)